



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

19 DE OCTUBRE DE 2023

No. 1217

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la elaboración del informe final, con motivo de la conclusión del periodo de gestión estatutario de la Administración Pública de la Ciudad de México 2018-2024 y de las Alcaldías por el periodo de gestión 2021-2024 3

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que podrán ser consultados los Acuerdos de modificación de los Sistemas de Datos Personales que se indican 11
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que podrán ser consultados los Acuerdos de creación de los Sistemas de Datos Personales que se indican 13

Secretaría de Salud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Específico de operación archivística 15

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Protocolo General de Actuación Policial de la Secretaría 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, Con número de registro MEO-CARECI-CAPREPOL-23-43A6E147 18

Sistema de Transporte Colectivo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar su Manual Administrativo con número de registro MA-STC-23-437D6306 19

ALCALDÍAS

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado su Manual Administrativo, con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF 20

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación al *Programa Operativo Anual de Obra Pública 2023* 21

Instituto Electoral

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al tercer trimestre de 2023 y de “Otros ingresos” distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad De México 23

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- ◆ Aviso por el que el que se dan a conocer los Ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al 3er. trimestre de 2023 24

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Servicio de Transportes Eléctricos.**- Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-OP-001-2023.- Convocatoria STE-CDMX-LPN-OP-001-2023.- Contratación del mantenimiento mayor de la infraestructura electromecánica de distribución eléctrica (catenaria) de la Línea del Tren Ligero de la Ciudad de México 25
- ◆ **Alcaldía en Cuauhtémoc.**- Licitación Pública número 30001021-001-23.- Convocatoria 01/23.- Contratación del servicio de actividades culturales, artísticas y recreativas en el pueblo originario San Simón Tolnáhuac 28
- ◆ **Alcaldía en Cuauhtémoc.**- Licitación Pública número 30001021-002-23.- Convocatoria 02/23.- Contratación del servicio de saneamiento integral de arbolado urbano en Hipódromo I 30
- ◆ **Alcaldía en Iztacalco.**- Licitación Pública Nacional número LPN-AI-30001023-002-23.- Convocatoria 002.- Adquisición de vehículos 32
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/050/2023.- Adquisición de artículos diversos 34
- ◆ **Auditoría Superior.**- Licitación Pública Nacional número ASCM/LP/04/2023-N.- Convocatoria 003.- Adquisición de bienes y servicios informáticos 36

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente número 10/2022-V (primer publicación) 38
- ◆ **Aviso** 39

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**Servicio de Transportes Eléctricos
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Convocatoria STE-CDMX-LPN-OP-001-2023**

Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 44 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1, 3º fracción IV, 23, 24, 25 inciso a) fracción I, 26, 28 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; 26 y 27, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 39 fracción XII del Estatuto Orgánico del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional** para la contratación del “**Mantenimiento Mayor de la Infraestructura Electromecánica de Distribución Eléctrica (Catenaria) de la Línea del Tren Ligero de la Ciudad de México**”, de conformidad con las información y fechas siguientes:

Número de procedimiento		Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido.
STE-CDMX-LPN-OP-001-2023		Mantenimiento Mayor de la Infraestructura Electromecánica de Distribución Eléctrica (Catenaria) de la Línea del Tren Ligero de la Ciudad de México. El mantenimiento Mayor se aplicará a la infraestructura de distribución eléctrica (catenaria) de la Línea del Tren Ligero de la Ciudad de México, cuya configuración Operativa y de Infraestructura se compone de 2 tramos, el primero de la terminal Taxqueña al perímetro de la estación Huipulco y el segundo tramo de la estación Huipulco a la Terminal Xochimilco.				01 de Noviembre del 2023	31 de Diciembre del 2023	\$8,000,000.00
Fechas y eventos	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a la obra	Junta de aclaración de bases	Primera Etapa: Presentación y apertura del sobre único	Acto de fallo		Periodo de Ejecución
	\$7,000.00	21 de octubre de 2023	24 de octubre de 2023	26 de octubre de 2023 10:00 horas	30 de octubre de 2023 11:00 horas	31 de octubre de 2023 17:30 horas		61 días

1. Se cuenta con recursos autorizados para la contratación objeto del presente procedimiento, mediante oficio número DG-DEAF-GFN/1597/2023 emitido por la Gerencia de Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

2. La forma de pago será a través de transferencia interbancaria, depósito a la cuenta CLABE número **014180655077838498** del Banco Santander México, S.A. a nombre del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, por lo que deberán presentar en las oficinas del STECDMX, ubicado en Municipio Libre número 402, tercer piso, colonia San Andrés Tetepilco, alcaldía Iztapalapa, código postal 09440 en la Ciudad de México; teléfono (55) 2595 0000 extensión 236 y 237; el original de la ficha de depósito, en el entendido que la fecha límite para la recepción de la ficha de depósito y entrega de bases será el día 21 de octubre de 2023, hasta las 18:00 horas.

El concursante es el único responsable de la compra oportuna de las bases y del registro correspondiente, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para adquirir las bases de licitación, ya que la fecha límite establecida para adquirir las bases es hasta el día 21 de octubre de 2023.

3. El lugar de reunión para la visita de obra será en Av. Municipio Libre No. 402, Planta Baja (en el Mural), Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09440, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de la licitación.

4. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Municipio Libre No. 402, Tercer Piso, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09440, Ciudad de México, el día y hora indicado en el cuadro de referencia de la licitación.

5. La Sesión Pública de presentación y apertura del sobre único, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Municipio Libre No. 402, Tercer Piso, Col. San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09440, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de la licitación.

6. La venta de bases será a partir del día 19 de octubre de 2023 y la fecha límite será el 21 de octubre de 2023, con el siguiente horario de las 10:00 a las 18:00 horas.

Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

A.- Solicitud por escrito para participar en esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.

B.- Constancia de Registro de Concursante emitida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, actualizada conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

C.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

8. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

9. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Peso mexicano.

10. Para esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización en apego a lo dispuesto por el artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las propuestas que presenten los licitantes, serán negociadas.

12. No se otorgarán anticipos para ninguna licitación.

13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, efectuada la evaluación de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen que servirá como base para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de cada licitación, hayan presentado la propuesta que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y/o haber presentado el precio más bajo, por lo tanto, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

14. Las condiciones de pago serán con base en lo establecido en las Bases de Licitación.

15. La forma de garantizar el cumplimiento del Contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluyendo el IVA a favor del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México conforme a lo establecido en las Bases.

16. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

17. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 17 de octubre de 2023

(Firma)

Jorge Sosa García
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas